RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y SE DISPONE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS

Expediente: EXPT18-00062

Titulo: PLAN DE FORMACION INTERNA 2018

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica,

Iniciado el expediente conforme a lo establecido en el articulo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Publico (LCSP) e informado favorablemente conforme a la normativa estatal y autonomica que resulta aplicable, procede la aprobación del expediente y el inicio del procedimiento de adjudicación del contrato por lo que

HE RESUELTO

PRIMERO: Aprobar el expediente de contratación de los SERVICIOS denominados PLAN DE FORMACION INTERNA 2018.

SEGUNDO: Aprobar, de conformidad con el articulo 117 de la LCSP, el gasto necesario para atender a las obligaciones dimanantes del contrato conforme el certificado de suficiencia de crédito emitido

TERCERO: Incorporar, según lo establecido en el articulo 122 de la LCSP, el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares informado por Oficial de Cumplimiento de Sandetel con fecha 17 de julio de 2018

CUARTO: Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación como abierto simplificado, abreviado con un único criterio de adjudicación.

Consejero Delegado

Fdo: Angel Ortiz Sánchez

Órgano de Contratación de Sandetel

Código:7GTMZ6240XFS6K65RiNm+8DpHAMNG4.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	ANGEL ORTIZ SANCHEZ	FECHA	25/07/2018
ID. FIRMA	7GTMZ6240XFS6K65RiNm+8DpHAMNG4	PÁGINA	1/1